que dexo hacerlo diligencia en este Ayuntamiento
Conformes Pidiendo de no haber lugar dicho
Lo mismo Como Regidores nombrados para los Regidores
ordinario estado de Diputados para Juan Fernandez Lanzarote
Juntamente con Blas Dominguez diputado por el partido con
que hubo dicho en el testimonio que se hizo de la insaculacion
que tiran de Como suerte de gozar en virtud de los oficios
que se den entre Como se hallare por derecho, que en Mando se
les de la posesion a dos los oficios de este dicho y que Mateo
Lopez Teniente de Alguacil Mayor llame a este Ayuntamiento
a los dichos para dicha acceptacion = Y luego Dn dicho el dicho
Corregidor les dio por dicho Don Benito de Castro y Rivera y Cristobal
Thomas Orbaneja de Aguilera los quales acceptaron los oficios
de Alcaldes de la hermandad en que han sido nombrados
y juraron en forma de
derecho que usaran bien y fielmente los oficios en que han sido nombrados

Y estando en este dicho Cabildo ante Ayuntamiento Juan Perez Bernal
de Francisco Thomas y dijo que aceptaba y acepto el oficio de Alcalde
de hermandad en que asido nombrado por Suerte; y juro a Dios
por el Señor Corregidor le recibio juramento por Dios Nuestro Señor en forma de
derecho de que usara bien y fielmente de dicho oficio y en virtud de
que le entrego una vara de Justicia y siendo en el mismo
Lo mismo Cabildo ante Ayuntamiento Don Pedro Gaitan Lozano Al
guacil Mayor que asido nombrado por Suerte y dijo que, dijo que
Señor del Señor Corregidor le recibio juramento de que usara
bien y fielmente dicho dicho oficio que en lo ejercio asi y en virtud
le entrego una vara alta de Justicia Aguacil de dicho
oficio, lo acepto y juro en forma de derecho

En el mismo Cabildo ante Ayuntamiento Juan Perez Bernal de Al
berto Mayor como del Concejo de esta Villa nombrado por Suerte
Aguacil dicho que por Juego de suerte blanca acceptaba dicho
oficio y juro a Dios y una cruz en forma de derecho de que
usara bien y fielmente y quedo obligado

En el mismo Cabildo ante Ayuntamiento Don Pedro Lozano